

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ALMIRALL, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL PUNTO 1º DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRAR EN BARCELONA, ABBA BALMORAL HOTEL, VÍA AUGUSTA 5., A LAS 12,30 HORAS DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2016, EN PRIMERA CONVOCATORIA, O DE NO ALCANZARSE EL QUÓRUM NECESARIO EN EL MISMO LUGAR Y A LA MISMA HORA EL SIGUIENTE DÍA 23 DE ENERO DE 2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de Almirall, S.A. (en adelante “Almirall” o la “Sociedad”), ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Barcelona, Abba Balmoral Hotel, Vía Augusta 5, el próximo 22 de enero de 2016 a las 12,30 en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, la adopción del acuerdo de aprobar, o en su caso ratificar, la operación consistente en la adquisición de la totalidad de las participaciones de la compañía mercantil italiana “Poli Group Holding S,r.l.”.

Poli Group dispone de una cartera diversificada de medicamentos propios bien establecidos, enfocados en dermatología y complementados con una cartera potente de productos ginecológicos y respiratorios, siendo estos últimos promocionados a través de distribuidores. Los productos de Poli Group se comercializan en la actualidad en 70 países, básicamente en Europa y Asia. Entre sus marcas están Ciclopoli® (para el tratamiento de las onicomiosis), Sililevo ® o Zeloglin ®, para el tratamiento de la psoriasis en las uñas y la rosácea.

El Consejo de Administración entiende que la adquisición de Poli Group que se somete a la Junta General:

- Contribuirá a reforzar el posicionamiento de Almirall en el mercado dermatológico.
- Incrementará sus ingresos en el mercado dermatológico globalmente.
- Permitirá expandir su portfolio dermatológico actual con nuevas marcas reconocidas internacionalmente para el tratamiento de las onicomiosis y la psoriasis en uñas.
- Provocará la obtención de una mayor masa crítica en los principales mercados de dermatología de Almirall, y supondrá una oportunidad para incrementar el desarrollo de actividades en los Estados Unidos.
- Reforzará significativamente la presencia de productos OTC en Alemania.
- Posibilitará lograr exposición directa en territorios de rápido crecimiento.
- Potenciará la actual fortaleza de la compañía en fabricación, I+D, comercial y de desarrollo de negocio

- Supondrá obtener una estructura de I+D focalizada en dermatología, con tecnología de formulación propia (HPCH) y tres productos dermatológicos en fase de desarrollo.

El valor de la transacción se fija en 365 millones de euros de *Enterprise Value*, con posibilidad de pago de otros 35 millones de euros en el caso de que se cumplan ciertos hitos vinculados con el desarrollo del negocio de Poli Group (*earn-outs*).

Por todo ello, el Consejo ha creído oportuno someter a la consideración de la Junta General de accionistas la propuesta de acuerdo que se formula bajo el punto primero del orden del día.

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración a todos los efectos oportunos en fecha 10 de diciembre de 2015.